

- - - - ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO 2018-2021.-----

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "29 DE MAYO" UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC.; C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDORA; LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO, OCTAVA REGIDORA; Y LA C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37 Y 38, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 10 DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. MARCIANO DZUL CAAMAL.-----

--- EL PRESIDENTE DICE: HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. EL PRESIDENTE CONTINÚA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM,

QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. Y DICE: SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

--- EL SECRETARIO DICE: ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

--- DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE: SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. Y CONTINUA DICHIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

--- EL SECRETARIO DICE: PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DEL MISMO, POR LO QUE, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: QUEDA APROBADO. SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. Y CONTINÚA DICHIENDO: NO HABIENDO

COMENTARIOS PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DEL MISMO, POR LO QUE, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. **Y CONTINÚA DICIENDO:** NO HABIENDO COMENTARIOS PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO.-----

- **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO.-----

--- **EL SECRETARIO LEE:** -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 2, 3°, 7 65, Y 66 FRACCIÓN I INCISO K) DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y-----

----- **CONSIDERANDO:** -----

1. QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EL CUAL SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

2. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. ASIMISMO, DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR. -----

3. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 126 ESTABLECE QUE "EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ES UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, CONSTITUIDA POR UNA COMUNIDAD DE PERSONAS, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO QUE LE SEÑALA A CADA UNO DE ELLOS LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU GOBIERNO INTERIOR Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA." Y CONTINÚA DICIENDO EN SU PÁRRAFO SEGUNDO QUE "LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE SE EXPRESA EN LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SÍ MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN." MISMAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

4. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU ARTÍCULO 3° DICE: "CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO, POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE LES SEÑALEN LAS LEYES."-----

5. QUE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE "CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y LA ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA CONSEGUIR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN. -----

6. QUE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I INCISO K) ESTABLECE COMO UNA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO EL "CELEBRAR CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUXILIARLOS EN LAS FUNCIONES DE SU COMPETENCIA" -----

7. QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO, NO SOLAMENTE TIENE EL COMPROMISO DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SINO TAMBIÉN DE ACERCAR SERVICIOS TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS, TURISTAS, Y PERSONAS DE TRANSITO POR EL MUNICIPIO, PUEDAN TENER LA OPCIÓN DE REALIZAR TRÁMITES SIN NECESIDAD DE TRASLADARSE A OTROS PUNTOS LEJANOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES QUE HAYAN AL CASO. -----

8. QUE TAL ES EL CASO DE QUE PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL PASAPORTE, SE DEBEN TRASLADAR HASTA LA CIUDAD DE CANCÚN, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, O HASTA LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LO QUE GENERA MAYORES GASTOS EN EL TRASLADO PARA LA TRAMITACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, ASÍ COMO TENER QUE RESERVAR MAYOR TIEMPO PARA PODER TRASLADARSE A ALGUNO DE ESTOS DOS PUNTOS. -----

9. QUE NUESTRA CIUDAD DE TULUM, SE ENCUENTRA EN UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA EN EL ESTADO, YA QUE SE ENCUENTRA A UNOS CIENTO KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO; A UNOS SESENTA KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN; Y A UNOS CIENTO KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, DEL VECINO ESTADO DE YUCATÁN, LO QUE PERMITIRÍA, DE CONTAR CON UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR TRÁMITES ANTE DICHA SECRETARÍA LO PUEDAN HACER CON UNA MAYOR ACCESIBILIDAD, LO QUE AYUDARÍA TANTO A LAS PERSONAS EN TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO, ASÍ COMO AYUDARÍA A DESAHOGAR LA CARGA DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES CERCANAS. -----

10. QUE ANTE TALES CIRCUNSTANCIAS, SE PROPONE REALIZAR UNA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, EN LA CIUDAD DE TULUM PARA APOYAR A LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE PASAPORTES ORDINARIOS, DE PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES Y DE REFORMAS A SUS ESTATUTOS, DE CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, DIFUSIÓN DE BECAS QUE PROMUEVE LA SECRETARÍA, PROTECCIÓN PREVENTIVA Y OPERATIVA DE LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y DE DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. --

11. QUE PARA SOPORTAR TAL SOLICITUD, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE COMPROMETE A DOTAR DE INSTALACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR DICHA SECRETARÍA; ASÍ MISMO SE COMPROMETE A COMISIONAR AL PERSONAL SUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA OFICINA DE ENLACE PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN EL NUMERO Y PERFIL QUE SE SOLICITE, TODO CON CARGO A LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE MANIFIESTA CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA Y ECONÓMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES A REALIZAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA MULTICITADA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE. -----

12. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS

SIGUIENTES:-----

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** SE APRUEBA REALIZAR UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA APOYAR A LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE PASAPORTES ORDINARIOS, DE PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES Y DE REFORMAS A SUS ESTATUTOS, DE CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, DIFUSIÓN DE BECAS QUE PROMUEVE LA SECRETARÍA, PROTECCIÓN PREVENTIVA Y OPERATIVA DE LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y DE DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. --

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. VICTOR MAS TAH, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIGNE LA SOLICITUD MENCIONADA EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR DEL PRESENTE DOCUMENTO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. "CÚMPLASE".-----

--- **AL TERMINAR, EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO.-----

--- **EN USO DE LA VOZ LA C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA DICE:** EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE: CELEBRO LA SOLICITUD QUE SERÁ ENVIADA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. SABEMOS DE LOS MILLONES DE TURISTAS INTERNACIONALES QUE NOS VISITAN CADA AÑO. POR ESO ESTOS ESFUERZOS SON BUENOS PARA LA IMAGEN DE TULUM, COMO DESTINO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL. APOYAMOS ESTA GESTIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL VÍCTOR MAS, YA QUE ESTA OFICINA DE ENLACE, SERÍA MUY BENÉFICA PARA BRINDAR INFORMACIÓN, REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES MIGRATORIOS, TANTO PARA NACIONALES, COMO PARA EXTRANJEROS. EN EL MARCO DE ESTAS ALIANZAS GLOBALES, PARA LA PROYECCIÓN DE TULUM EN EL MUNDO, ES QUE HACE VARIOS DÍAS ATRÁS, PRESENTAMOS A LA SECRETARIA GENERAL, UNA INICIATIVA DESDE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA CUARTA REGIDURÍA, PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE HERMANAMIENTOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TULUM. ESTE ORDENAMIENTO MUNICIPAL ES LA BASE INTERNA, PARA PODER HERMANARNOS CULTURAL, COMERCIAL, ACADÉMICA Y COMERCIALMENTE CON OTROS AYUNTAMIENTOS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Y CON OTRAS CIUDADES ALREDEDOR DEL MUNDO. CABE SEÑALAR QUE EN HONOR A LA LARGA TRADICIÓN DIPLOMÁTICA MEXICANA, HEMOS SIDO ATENDIDOS DE MANERA MUY CORTÉS, POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y POR LA EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA. TULUM ESTÁ DE MODA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. BUSQUEMOS LAS ALIANZAS NECESARIAS, PARA FORTALECER NUESTRO DESARROLLO TURÍSTICO Y NUESTRA PRESENCIA EN LOS GRANDES FOROS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS GLOBALES. DEBIDO A ESTO, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO GENERAL, PODER INCLUIR EL REGLAMENTO DE HERMANAMIENTOS, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, A FIN DE REVISAR Y EN SU CASO APROBAR, ESTA NORMATIVA, QUE ESTARÍA ESTRECHAMENTE VINCULADA, A LA OFICINA DE ENLACE SOLICITADA, EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS. -----

--- **AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DICE:** PROCEDEMOS A LA

VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA REALIZAR UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE, EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

**AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO:** SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDAMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----

  
**C. VICTOR MAS TAH**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO**  
**PRIMER REGIDOR**

  
**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA**  
**SEGUNDA REGIDORA**

  
**C. ADOLFO HAU YEH**  
**TERCER REGIDOR**

**C. EMELIA PATRICIA DE LA OTRRE ORTIZ  
CUARTA REGIDORA**

**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ  
QUINTO REGIDOR**

**C. EVA ROSELY ROCHA GEDED  
SEXTA REGIDORA**

**LIC. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO  
OCTAVA REGIDORA**

**C. ELOÍSA BALAM MAZUM  
NOVENA REGIDORA**

**DOY FE.**

**LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.